

BOLETÍN

DE LA

REVISTA IBERO-AMERICANA DE CIENCIAS MÉDICAS

Se publica
el día 1.º de cada mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lagasco, 51 duplicado, pral.

Gratis
á los suscriptores
de la «Revista».

REDACTORES

DOCTORES

D. FELIPE GARCÍA TRIVIÑO — D. MIGUEL CRESPO
D. JESÚS RIOSALIDO — D. VALENTÍN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA
D. JOSÉ OLAVIDE Y TORRES

26

Uromil

QUINATO DE PIPERACINA
SALES LÍTICAS

HEXAMETILENTETRAMINA
METILOXALIDINA



GOTA

ARTRÍTIS

REUMA



REVISTA IBERO-AMERICANA DE CIENCIAS MÉDICAS

AÑO I

MAYO 1915

NÚMERO I

SUMARIO

A guisa de prólogo, por Antonio Mnt.—Crónica, por el Dr. García Triviño.—Cómo escriben nuestros periodistas médicos, por el Dr. Manzaniño.—Tribuna libre: La fiebre de Malta y mi Tesis doctoral, por el Dr. Mariano Aldas.—Formulario médico moderno.—Disposiciones oficiales.—Noticias.—Vacantes.

A GUISA DE PRÓLOGO

En el último número de la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas* damos la noticia de la aparición de este *BOLETÍN*, y fundamentamos las dos principales razones del porqué sale á luz. Pero con ser éstas las esenciales, no son las únicas, sin embargo, sino que hay otra, también muy poderosa, cual es la de que en esta Redacción existen unas cuantas plumas ágiles, inquietas, áticas, deseosas de más movimiento y libertad que el que impone la dura y ascética disciplina de la ciencia. Son plumas

que hubieran volado, seguramente, á otras regiones, no sabemos si más puras ó más infectas.

Estos entendimientos jóvenes, vigorosos, plétóricos de ideas y de arrestos, cuando no encuentran un medio apropiado para desenvolverse y cansar sus nervios, suelen emigrar, unos á la política... de partido (¡cómo si en Medicina no fuera imprescindible la política!), y otros, sin orientación ni rumbo fijo, gastar sus energías en mil diversos proyectos y empresas, que acaban por agotarlos, por rendirlos y por dejarlos inutilizados cuando ya mediada la existencia, por



PHOSPHORRENAL ROBERT

RECONSTITUYENTE

esperar recoger el fruto de tanta savia derrochada á manos llenas.

Es necesario, por consiguiente, encauzar estas inteligencias vivas y despiertas en el sentido de la política médica. Debemos aquellos que, por razón de edad, poseemos una mayor experiencia y hemos luchado mucho, procurar que tales elementos de vida no salgan de nuestro propio reino; ¡que harta falta le hacen á éste gobernantes de mérito y de sentido!

No queremos decir con esto que este BOLETÍN venga á ser como el «Código» del orden y las buenas costumbres, no; pero sí que á estas cuestiones de Deontología médica dedicará una parte de su labor, inspirándose siempre en el sentido de procurar el bien de la clase y de sus sagrados intereses. Aborrecemos la ofensa y la lucha personal. Nosotros discutiremos únicamente las ideas, según nuestro leal saber y entender.

Y nada más; nacemos hoy, y claro está, balbuceamos, pero ya iremos aprendiendo á hablar claro. Los hechos lo han de decir.

ANTONIO MCT

CRÓNICA

La higiene rural.

Siempre que me dispongo á escribir algo acerca de higiene, pro-

curo contener, en lo posible, las impetuosidades que brotan de mi pluma y las exaltaciones de rebeldía y de protesta que pugnan por trasladarse á las cuartillas, contra aquellos que nada hacen y para nada se preocupan de la salud colectiva, digna de toda consideración y acreedora á todo respeto.

Resulta muy cómodo, ciertamente, lamentar con llanto de cocodrilo nuestro atraso en prácticas higiénicas, nuestra deficiente organización sanitaria, nuestra escasa higiene urbana y nuestra deplorable higiene rural, cargando de paso (¡cómo no!) un tanto por ciento de culpa á los médicos, como si ellos fueran los responsables de la incuria, el abandono y (¿por qué no decirlo?) la incultura de los que moral y materialmente están obligados á mirar con interés estos asuntos y á estudiar con cariño estas cuestiones.

Diversas veces me he ocupado en la Prensa profesional de la higiene de las ciudades y de sus subsanables deficiencias, procurando espolear la buena fe de todos, en beneficio del bien común; mis palabras han caído en el vacío, como las de tantos otros, y espero que éstas, dedicadas á la higiene rural, corran igual suerte, mas (¡qué importa!) creemos firmemente que cumplimos con un sagrado deber, y á él consagramos nuestros entusiasmos y nuestros esfuerzos.

Los pueblos, esos benditos pueblos, cuyos encantos tanto exaltan los poetas y los idealistas, serán y son, indudablemente, atrayentes y sugestivos, bajo ciertos aspectos; pero en lo que á su higiene se refiere, todos ó casi todos dejan muchísimo que desear, porque ni el Estado ni la provincia se preocupan de ellos para nada, á excepción, naturalmente, de las partes tributiva y electoral, indispensables é irredimibles.

Visitad un pueblo cualquiera, y veréis las aguas sucias vertidas en las calles; los estercoleros situados en el centro de la localidad; los animales domésticos danzando á su antojo; las reses sacrificadas en plena vía pública, entre una nube de moscas é insectos; la escuela, si la hay, instalada en la casa más antihigiénica del pueblo; los animales muertos, insepultos á poca distancia del poblado; las fuentes brillando por su ausencia; niños semidesnudos y sucios; mujeres desgredadas; gente que no conoce el agua más que cuando llueve, y el peine cuando el trahumante quincallero pregona su mercancía.

Y así las consecuencias: se presenta un caso de enfermedad infecto-contagiosa, en que se necesita recurrir á la higiene para evitar la difusión, y entonces es ella; bandos por aquí, disposiciones por allá, Juntas sanitarias por acullá, y todo

atropelladamente, mal organizado, sin nada prevenido.

Aguanta pensar los terribles estragos que ocasionaría una epidemia colérica ó pestosa en España, si llegara á difundirse por esos pueblos que carecen hasta de lo más preciso para hacerla frente en un momento dado, poniéndose á cubierto de sus desastrosas consecuencias.

Un pueblo sin lavadero, sin matadero, sin depósito de cadáveres, sin fuente cuidadosamente vigilada y sin una casa destinada al aislamiento de enfermos contagiosos, corre siempre el serio peligro de constituirse en grave foco de infección, contra el que no bastará, en un momento dado, ni la buena fe del médico ni el tardío celo de las autoridades.

Claro es que esto cuesta dinero, que exige sacrificios, no siempre compatibles con la precaria situación económica de muchas municipalidades; pero ante todo y sobre todo está ó debe estar la salud de la colectividad, puesto que defender la vida es deber de todos los ciudadanos, aunque esa defensa sea costosa y exija ciertos dispendios, que, tarde ó temprano, redundarán en beneficio del que los hace.

Una de las grandes orientaciones de la Medicina moderna, es la de prevenir ó evitar las enfermedades mediante una higiene bien consolidada; una de las grandes

obligaciones morales de los Estados bien constituidos, es la de contribuir á la defensa de la salud de sus ciudadanos mediante leyes juiciosas; sin una higiene apropiada y sin una legislación sanitaria que imponga esa higiene, todo cuanto se diga y se pretenda hacer en ese sentido resultará estéril por completo; pues los pueblos continuarán siendo lo que son; las estadísticas de mortalidad proseguirán en su escala ascendente; muchas enfermedades infecto-contagiosas harán su reaparición todas las primaveras; las gestiones de los médicos resultarán infructuosas, y todo por falta de organización, por escasez de energía y por carencia de buen sentido.

Con sólo una elemental higiene, los pueblos serían ricos veneros de salud y de vida, en los que muchas enfermedades estarían desterradas por completo y no pocas reducidas á sus límites razonables; pero para esto se necesita dinero, y como el dinero es una cosa que en España se destina á todo menos á sanidad, he ahí, lector amable, por qué en los pueblos se enferma tanto ó casi tanto como en las ciudades más insanas y populosas.

DR. GARCÍA TRIVIÑO

CÓMO ESCRIBEN NUESTROS PERIODISTAS MÉDICOS (1)

VIVOS INMORTALES

Garibaldi.

Garibaldi es un vivo. Pero uno de los vivos más grandes que han rodado por este mísero planeta.

Todo su arte pícaro se le ha atribuido al alcohol, á la sífilis, á la degeneración que heredó de sus padres... en unión de un gabán color tórtola. Pero creo que sus biógrafos no están en lo cierto. ¡Cuántos alcohólicos, sífilíticos y degenerados existen que desconocen el arte de ser vivo! Gran conocedor de la debilidad del pueblo español, la oratoria de Plaza Mayor, cautiva al mundo con sus gritos tabernarios, emborracha á la multitud con sus gestos peleónicos, entornece al pueblo como bizcocho de Guadalajara, y á los pies del jefe del hampa madrileña caen monedas de cobre, que por un milagro natural (el segundo en la Historia desde las Bodas de Canaán) se convierten en panecillos bajos y en chicos híbridos de Lozoya y Valdepeñas.

(1) En esta sección no decimos á quién tratamos de imitar. Si puséramos el nombre, pasaría lo que sucede con ciertos cuadros, que hay que poner al pie del mismo: «Retrato de D. Fulano de Tal», porque no hay Dios que lo conozca. El buen criterio del lector resolverá la incógnita. Y si hemos acertado, ¡qué mayor satisfacción para el escritor!

Y ¿qué es ser vivo?

Nunca he creído en las definiciones, y la Historia natural da una de los seres vivos que no me satisface. Fulano es un vivo. A Mengano se le llama vivo. ¿Y qué queremos manifestar cuando decimos de un hombre que es un vivo? Veamos si con algunos ejemplos podemos aclarar este enrevesado concepto. Si un sujeto, con sus remos vendados, se arrastra por esas calles en actitud cuadrúpeda, implorando lastimeramente una caridad, y al volver una esquina burla la vigilancia de uno de los del casco, se levanta y echa á correr mejor que lo pudieramos hacer tú ó yo, para meterse en la primera tasca que encuentre... se dice que es un vivo. Al caballero que, á pesar de usar calcetines de cañamazo y bigotera, sin salir de su casa cobra una nómina de *peón*... caminero..., se le llama vivo. El vendedor callejero que á fuerza de gritos logra dar salida al «ratón calculador, bonito juguete», es un vivo. Don Jenaro, el *Feo*, La *Tonta de la pandereta*, *Madame Pimentón*, El *tío del Toribio*... todos estos son tipos vivos.

Es vivo el sujeto que logra hacerse un lugar en este mundo sin la socorrida profesión ó el diario jornal. Que tiene inventiva para engañar al público, con una gracia chabacana, una artificiosa cojera, un púdico voleo de faldas que se juzgue de imbécil, una ridícula

canción, un Toribio que la saca y la mete.

Por eso Garibaldi es el número uno de los vivos. Sabe que para comer y, sobre todo, beber, sólo necesita salir á la calle y dar unos cuantos gritos en medio de la vía pública. Un grupo de pollos adinerados, que están sentados á la puerta de un Bar, le rodean para retirarse de sus ímpetus guerreros; otro de chulos aburridos lo llaman desde una taberna para bromearse de las medallas que de su casaca cuelgan... y Garibaldi... se ríe de todos. Y Garibaldi come, y Garibaldi bebe... y Garibaldi... ¡vive!

Elogio cursi á la calle de las Tabernillas.

¡Tabernillas! Poética calle. ¡Delicioso rincón de la *Muerta*! Calle que en cuanto el sol invernal declina, sólo turba su silencio los arrullos amorosos de una pareja... que sueña; los ronquidos de otra pareja... que dormita, ó la voz lejana del de «*chuletas calientes*!... ¡que humean!» ¡Oh! calle de los decires pícaros de D. Ramón; de las alegres tonadillas de Barbieri. Calle donde aún vibra un aire chulesco de Chueca, un donaire de la Vega... y un aire... que pela, de las Vistillas.

¡Delicioso rincón del Madrid viejo! Paje donde todavía persiste un marcado sabor arcaico, y un

olorcillo... no tan arcaico precisamente.

Calle de recuerdos, silenciosa, oscura. Todavía parece fulgurar en ella la centelleante candela de un bravo chispero, los ojos de una mujer que despiden, tras la reja, la luz mortecina de un retablo... ¡La verdad, que estaba buena la calleja para una llamada nocturna! Por eso Garibaldi, que tanto tiempo vivió en ella, comprendió que debía *alumbrarse*, y ni por un momento olvidó esto que para él era una máxima.

¡Mansión de ruñanes y galloferos, de hampones y vagabundos... qué delicioso encanto tienes! Conservas el agrídulce de la truhanería, de la picardía legendaria... Errantes, que por esa calle transitáis para gozar de su poesía... que queréis saborear el perfume que se desprende de aquella celosía... de aquella encrucijada que huele á leyenda trágica, de aquella hornacina que huele á lámpara de iglesia... de aquel farolillo... que huele... ¡á petróleo!... Pasad veloces, no os detengáis, no bendigáis la obscuridad de la noche para jugar con una moza bravía... porque os *quitará el sentío*... y la cartera, si os descuidáis unas *mitajas*.

¡Tabernillas! Poética calle. ¡Delicioso rincón de la Morería!

Resumen y conclusiones pijoterías.

Garibaldi es un genio en el arte

de ser vivo. Innato en él, con él vivirá toda su valdepeñera vida. Pero atribuirle sus gritos, sus actitudes, sus gestos á todo cuanto se ha supuesto que existía en él, es un *obeso* error. ¿Que bebía? Sí, también bebe el talentudo Cavia, y no hay escritor contemporáneo que con más trabajo y mejor gane el dinero que se dispone para el literato. ¿Que en su cuerpo lleva las huellas del mal de las Galias? ¡Es cierto, pero Belmonte el *fenómeno*... también las cogía, y resultó después más muerto... que vivo! ¿Degenerado? No digo que no; pero Maura, un afamado conservador al final de su carrera política, parece presentar síntomas de ello... y es cuando deja de ser vivo. No hay que darle vueltas. Garibaldi es así desde la lactancia, porque lo mamó.

Dichosos los seres que pueden ser llamados vivos. Envidiados los que pueden serlo. Por unas carcajadas histéricas que unos cuantos arrojan en sus rostros, ellos pasan triunfantes por el mundo, riéndose de todos.

DR. MANZANILLO (a) *Malasombra*

TRIBUNA LIBRE

Sr. Redactor Jefe de la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*.

Muy señor mío: Le agradeceré se

sirva dar inserción en el BOLETÍN de la misma á las siguientes líneas, destinadas á reclamar la prioridad en la descripción sintomatológica ó clínica de la «Fiebre de Malta».

Firmado:

DR. MARIANO ALDAZ

Logroño, 7 de Abril de 1915.

LA FIEBRE DE MALTA Y MI TESIS DOCTORAL

Curso de 1900 á 1901.

He leído el número CXXIII de la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, y, por lo tanto, su bibliografía: «solté la liebre, y otro la ha cazado»; es cuanto yo deseaba, lo que me propuse; no sé, porque no soy cazador, quién tiene más mérito en una cacería, si el ojeador ó el escopetero; ni tampoco pretendo recabarlo; escribo solamente para hacer constar mi prioridad, cuando menos en España, en la descripción clínica de la fiebre de Malta, que creo lo hice con acierto: no efectuó ningún trabajo microbiológico, por considerarme entonces inepto para ello; en cambio, invitaba á que otros lo hicieran, y me felicito de que así haya ocurrido.

Con el nombre de «Fiebre infecciosa catarral reumática: su etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento», Tesis doctoral que leí en

Madrid, en Junio de 1901, quise describir la Fiebre de Malta como enfermedad nueva en patología médica, denominándola con ese nombre y tales dos apellidos, porque, en suma, describen la afección. Posteriormente, á pesar de que mi malogrado maestro, el doctor don Manuel Alonso Sañudo, se empeñó repetidas veces (el fué mi asesor) en que publicara mi Memoria en la Prensa profesional, y que continuara mis trabajos, sea por razones de etiqueta ó por lo que fuera, es lo cierto que no le obedecí; hoy, que yo sepa, al no verme citado por nadie, y si acaso menospreciado, salgo á la palestra con este corto artículo, escrito en un rato de ocio, insertando, para terminarlo con mayor rapidez, algunas de mis conclusiones de la mencionada Tesis doctoral:

1.^a Admitimos que la fiebre infecciosa catarral reumática es una epidemia antigua, por los datos inquiridos de los viejos ó ancianos naturales de la citada región (Navarra), sin que se pueda precisar la época de su aparición hasta la epidemia de 1888, que manifiesta el señor de Viñaspue, entonces y actualmente médico de Dicastillo (Navarra).

4.^a Que es enfermedad que crea inmunidad en los individuos que la padecen.

5.^a Que como infección, indistintamente es originada por al-

gún microorganismo ó asociación microbiana.

9.^a Que permaneceremos en la creencia de que no es enfermedad ocasionada por el bacilo de Eberth, de Pfeiffer, por el colibacilo, por el hematozoario de Laberán ni por ninguno de los microbios conocidos, y, por lo tanto, que es enfermedad independiente, que está por investigar, mientras estudios posteriores no demuestren cosa en contrario.

11. Que el medio curativo por excelencia es el cambio de los enfermos á país no infectado, como la montaña de Navarra.

12. Y finalmente, que todo cuanto queda expuesto está basado exclusivamente en la apreciación personal de unas cuatrocientas ó quinientas observaciones, que he podido recoger durante diez años de ejercicio profesional: medio año en la montaña, Arizaleta, Riezu, Azcona, Ugar y Lezana, donde no registré ni un solo caso, y lo restante en la Ribera, Lerín, que en cambio es el sitio que me ha servido, por la abundancia de esta clase de enfermos, para recolectar los datos necesarios á la verídica exposición de mi discurso.—He dicho.—Madrid, Junio 1901.

Creo haber demostrado que soy el primero, con años de antelación, que se ocupó en tratar de describir la enfermedad que hoy se llama *Flebre mediterránea de Malta*, ó

melicotocia, y que, repito, muchísimo antes le di el nombre de *febre infecciosa catarral reumática*, que es cuanto me he propuesto.

DR. MARIANO ALDAS

FORMULARIO MÉDICO MODERNO

Tratamiento del asma bronquial.

Schnirer recomienda, en el *Taschenbuch der Therapie*, las fórmulas siguientes:

Tintura de lobelia.	} a. a.	5 gramos.
Vino de antimonio.		
Solución ansada de amoníaco.....		1 gramo.

Durante el ataque, X gotas cada quince minutos.

Hamberger emplea la siguiente:

Tintura de lobelia.	} a. a.	5 gramos.
— de digital.		
Agua de laurel cerezo...	10	—

Durante el ataque, XXV gotas cada hora.

Piridina, inhalaciones en aparato á propósito, en cantidad de X á XX gotas.

Kraus emplea el siguiente polvo:

Antipirina.....	0,8 gramos.
Cafeína.....	} a. a. 0,2 —
Salicilato sódico	

—:—

Acrenina.

Este complejo preparado, que ideara el Dr. Ribas Codoval, del Brasil, se compone de:

Quina amarilla.....	40 gramos.
Colombo.....	4 —
Genciana.....	4 —
Centaura menor.....	8 —
Serpentaria.....	8 —
Vino de Málaga claro.	1.000 —

Se deja en maceración quince días, se filtra y se añade:

Euquinina.....	} a. a. 6 gramos.
Licor de Fowler.....	

Se disuelve bien, se filtra y se endulza con

Sacarina.....	1 gramo.
---------------	----------

Lo aconseja como profiláctico y otras veces como curativo del paludismo, administrando en el primer caso 20 á 30 gramos diarios, y en el segundo hasta 80.

—:—

Contra los dolores reumáticos.

Bálsamo tranquilo.....	40 gramos.
Extracto tabaco.....	} a. a. 2 —
— de beleño.....	
— de bella-dona.....	
Cloroformo.....	10 —

ó bien:

Láudano de Sydenham.....	} a. a. 15 gramos.
Cloroformo.....	
Aceite de beleño.....	
— alcanforado.....	
Bálsamo tranquilo.....	

—:—

Tratamiento de las enfermedades cardíacas por la tintura de estrofantó en inhalación.

Moczulski se vale para tal proceder del aparato de Heryng, haciendo inhalar una solución preparada disolviendo X gotas de tintura de estrofantó en 30 cm³ de agua. La temperatura del líquido no debe pasar de 40°, y la presión, de media ó una atmósfera.

Por ingestión la recomienda en la forma siguiente:

Tintura de estrofantó al déclimo.....	2 gramos.
Tintura de nuez vómica.....	8 —
Licor de Hoffmann y licor amoniacal.....	} a. a. 10 —
anísado.....	

Uso: X á XX gotas cada dos horas.

—:—

Grietas y fisuras: tratamiento.

Sabourand recomienda tocarlas con bálsamo del comendador, y, una vez seca la superficie, aplicar:

Glicerolado de almidón.....	30 gramos.
Resorcina.....	0,05 —

—:—

Contra la tos espasmódica.

Extracto tabaco.....	} a. a. 1 centgr.
— de datura.....	
Polvo de regaliz.....	} a. a. {c. s. p. una pildora.
Jarabe de goma.....	

Para tomar cinco en veinticuatro horas.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ministerio de la Gobernación.

Real orden de 7 de Abril disponiendo que los Inspectores provinciales de Sanidad, en un plazo máximo de tres meses, recojan los datos consignados en el cuestionario que se publica, en relación con el abastecimiento de aguas de la capital de la provincia y de las poblaciones de mayor vecindario comprendidas en su territorio, y confeccionen una monografía con los datos recogidos en cada población estudiada, la que remitirán al Ministerio antes del 1.º de Julio del corriente año.

Real orden resolviendo el concurso abierto entre los Médicos activos del Cuerpo de Sanidad exterior, para la provisión los cargos de Médicos bacteriólogos de las estaciones sanitarias, creados en el presupuesto vigente, en la siguiente forma:

D. Alberto García Ibáñez, Médico bacteriólogo de la estación sanitaria de Las Palmas; D. Mariano Bellogin, de la de Barcelona; don Ricardo Castelo, de la de Mahón; D. Eduardo Pascual, de la de Santa Cruz de Tenerife; D. Emilio Calzada, de la de Bilbao; D. Guillermo Ramón Colomer, de la de Palma de Mallorca; D. Luis Ortega, Sevilla-Bonanza; D. Nicolás Calvin, de

Alicante; D. José Souto, de Arrecife de Lanzarote, y D. Juan Fraile y García, de Castro-Urdiales.

Ministerio de Instrucción Pública.

El Sr. Ministro manifiesta que, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, el total de defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España durante el mes de Febrero último, es el siguiente: Fiebre tifoidea, 69; tífus exantemático, 1 (pertenece á Madrid); fiebre intermitente y caquexia palúdica, 3; viruela, 72; sarampión, 49; escarlatina, 7; coqueluche, 22; difteria y crup, 57; gripe, 128; otras enfermedades epidémicas, 21; tuberculosis pulmonar, 547; tuberculosis de las meninges, 45; otras tuberculosis, 101; cáncer y otros tumores malignos, 263; meningitis simple, 347; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 363; enfermedades orgánicas del corazón, 815; bronquitis agudas, 464; bronquitis crónica, 267; neumonía, 375; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 728; afecciones del estómago (excepto el cáncer), 68; diarrea y enteritis (menores de dos años), 315; apendicitis y tiflitis, 8; hernias y obstrucciones intestinales, 54; cirrosis del hígado, 65; nefritis aguda y mal de Bright, 211; tumores cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 8;

septicemia puerperal, 24; otros accidentes puerperales, 13; debilidad congénita y vicios de conformación, 197; senilidad, 276; muertes violentas (excepto el suicidio), 79; suicidios, 13; otras enfermedades, 1.469; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 137.—Suma total, 7.978.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto de 12 de Abril del corriente año, disponiendo que los Médicos forenses constituyan un Cuerpo organizado, con la denominación de «Médicos forenses y de las prisiones preventivas». Disfrutarán el sueldo anual de 1.000 pesetas los de Juzgados de entrada, 1.500 los de ascensos, y 2.000 los de término.

Se ingresará por oposición para las vacantes de entrada, siendo los requisitos necesarios para optar á ellas: Ser español, de estado seglar, mayor de edad, tener el título de Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, ser de buena conducta moral, y no estar incapacitado, con arreglo á la ley orgánica del poder judicial. Tendrán lugar estas oposiciones en las Audiencias territoriales á que las vacantes correspondan, anunciándose en la *Gaceta* con un plazo de treinta días. El Tribunal se compondrá de un Magistrado de Audiencia, el Catedrático de Medicina legal de la Facultad y un Médico forense.

Las vacantes de ascenso y término se proveerán por dos turnos de concurso: el primero por antigüedad rigurosa entre los de categoría inferior, y el segundo de méritos. Los Médicos forenses de Madrid y Barcelona seguirán rigiéndose como hasta aquí, con la única modificación que en el turno de oposición se establecen en dos: el primero, entre oposición libre, y el segundo, de oposición restringida entre los Médicos forenses y de las Prisiones preventivas de todas las categorías á que se refiere el decreto.

Los actuales Médicos auxiliares de la Administración de justicia y de la penitenciaria serán respetados en sus cargos, quedando sujetos, en cuanto á sueldos, ascensos, correcciones y separación, á las disposiciones de este decreto, que empezará á regir cuando se consigne el crédito correspondiente en los próximos presupuestos carcelarios, que no serán aprobados sino consta en ellos la cantidad necesaria para este servicio.

MANUAL DE MEDICINA INTERNA

publicado bajo la dirección de los
Dros. Hernánde y Marañón.

Va publicado el fascículo 1.º del
tomo I, que trata de «Enfermedades
del aparato digestivo y sus anejos».
Librería Gutenberg de José Ruiz,
plaza de Santa Ana, 13, Madrid.

NOTICIAS

A partir del próximo número de Mayo, comenzaremos á publicar en nuestra *Revista* un SUPLEMENTO TRICOLOR de los casos clínicos más notables que se recojan en el servicio de Cirugía general del *Instituto Rubio* que dirige el Dr. D. Enrique Slocker. Así somos nosotros. Nos hemos propuesto colocar nuestra amada *Revista* á la cabeza de las publicaciones españolas de su género y tipo... y lo vamos á conseguir. Todo depende de que nuestros profesores lo quieran también. Basta para ello enviar á la «Administración» una simple notita diciendo: «Suscríbame usted á la *Revista Ibero-Americana*, y ahí va su importe.» A conciencia de que ese dinero va á la *Revista* para mejorar todos sus servicios.

**

Ha fallecido la virtuosa señora D.^a Ana Ochando y Serrano, esposa del reputado Dr. D. Rodolfo del Castillo y Ruiz. Acompañamos á nuestro distinguido compañero y respetable familia en la inmensa pena que les aflige.

*.

El ilustre paidópata Dr. D. Manuel Tolosa Latour ha sido con-

decorado con la Cruz de Isabel la Católica. Nuestro querido amigo es muy merecedor de esta honrosa distinción, por sus muchos y valiosos trabajos en pro de la infancia, y nosotros le felicitamos sinceramente.

ACABA DE SALIR Á LUZ

ANUARIO CURIEL

Médico-Farmacéutico para 1915.

Este tomo, de 350 páginas, tamaño 17 x 24, contiene los nombres y direcciones de todos los médicos y farmacéuticos de España, así como los dentistas y comadronas de las principales poblaciones y balnearios de España. — Precio: 3 pesetas. — Administración: Aragón, 228, Barcelona.

El día 14 de Marzo tuvo lugar en el Palace Hotel el banquete homenaje con que la clase médica y amigos ofrendaban á los Directores de *Los Progresos de la Clínica*, doctores Guedea y Simonena, y á su Mecenas Sr. Marqués de Núñez.

El acto estuvo concurridísimo y fué presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

El banquete les fué ofrecido por el Dr. Gómez Ocaña, con la elocuencia que le es habitual, y con la que también hablaron los Sres. Aguilar, como Decano de la Facultad de Medicina, Decref, Simonena y Guedea y el Sr. Ministro.

La fiesta resultó solemne y en extremo simpática.

Y esta *Revista*, que envió su adhesión y representación personal, se complace en reiterar la sincera admiración y entusiasmo con que sigue tan admirable y valiente obra cultural.

MEMORIA SANITARIA INDIVIDUAL

por el Dr. Soriano Sarroca, para anotar la historia de la salud de la persona desde su nacimiento. Está destinada, sobre todo, á los niños. Se vende á 50 céntimos en las librerías y en casa del autor. Desengañó, 25.

El Dr. Cornet, de Berlín, muy conocido en el mundo médico por sus numerosos trabajos sobre la tuberculosis, ha fallecido de tífus exantemático, que contrajo asistiendo á un prisionero ruso atacado de dicha enfermedad.

**

La próxima convocatoria á Médicos del Cuerpo de Sanidad Militar abarcará 60 plazas de Oficiales alumnos de la Academia.

**

Para Médicos y Farmacéuticos. La Casa Editorial Bailly-Baillière, de Madrid, acaba de publicar el tomo XXXV de su notable annuario *Farmacéutico-Médico*, correspondiente al año actual, de *La Ofici-*

na de Farmacia, según Dorvault, que viene á aumentar y engrandecer los conocimientos necesarios al Farmacéutico, exponiendo cuanto en el año último ha habido de interés.

**

En virtud de concurso de traslación, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Manuel Serés é Ibars Catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla, con el mismo haber anual que viene disfrutando, y que percibirá con cargo á los presupuestos provinciales.

Por consecuencia de este nombramiento queda vacante la Cátedra de igual denominación que el interesado desempeñaba en la Universidad de Granada.

**

Ha fallecido en Berlín el sabio Médico alemán D. Federico Löfler, á quien la humanidad debe el descubrimiento del bacilo de la difteria, que sirvió de base al descubrimiento del suero antidiftérico.

**

Concurso de premios.—La Real Academia de Medicina de Zaragoza anuncia la concesión del premio Gari (500 pesetas) al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: «Aire, agua y alimentos

como agentes defensores contra las infecciones.» El premio se concederá en la sesión inaugural de 1916. Las Memorias se remitirán al Sr. Secretario, D. Augusto García Burriel (Alfonso I, núm 40, Zaragoza), hasta el 1.º de Septiembre próximo.

..

Han terminado las oposiciones de las plazas de Inspectores provinciales de Sanidad, habiendo sido propuestos para cubrir las vacantes los doctores siguientes: 1.º, don Julián Van Baumberghen; 2.º, don César Sebastián González; 3.º, don Enrique Bardají; 4.º, D. Julio Alonso Marcos; 5.º, D. Rafael Fernández y Fernández; 6.º, D. Gabriel Ferret Obrador; 7.º, D. Vicente Rasneros; 8.º, D. Pedro Blanco Grande, y 9.º, D. Celestino Sol Marcos.

Reciban todos ellos nuestra enhorabuena.

..

Real Academia de Medicina.—
Programa de premios para 1915 y 1916.

Premios de la Academia.—Serán dos, y sobre los siguientes temas:

I. «Medicamentos coloides.—Exposición y crítica de los diferentes modos de prepararlos y conservarlos.—Estudio de sus propiedades, relacionado con la constitución físico química. Aplicaciones.»

II. «Formas clínicas, patogenia y terapéutica de las nefritis.»

Para cada tema se ofrece un premio, un *accessit* y las menciones honoríficas que la Academia acuerde.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de Académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones marcadas en los estatutos; el *accessit*, en medalla de plata, diploma especial y título de corresponsal, y la mención honorífica, en diploma especial.

Las Memorias deberán estar escritas con letra clara y condiciones literarias, en español, francés ó latín.

Dichas Memorias se remitirán á la Secretaría de la Corporación, sita en la calle de Arrieta, núm. 10, hasta las cuatro de la tarde del 30 de Junio de 1916, sin firma ni rúbrica de sus autores, que las señalarán con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Premio Roel.—«Memoria crítica acerca de los legítimos adelantos científicos realizados en los años 1911, 1912 y 1913.»

Para este asunto se concederán un premio y un *accessit*. El premio consistirá en 1.500 pesetas, y el *accessit*, en 500.

A este premio podrán optar no sólo los Médicos que estén en el ejercicio de la profesión, sino también los alumnos de la Facultad de Medicina de cualquiera Universidad española.

Los trabajos se remitirán á la Secretaría de la Corporación, hasta las cuatro de la tarde del 31 de Octubre del corriente año de 1915.

VACANTES

Se anuncia á concurso, hasta el 15 de Mayo, la plaza de Subdelegado de Medicina del distrito de Albacete. Pueden aspirar á ella los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía, previa presentación del título ó testimonio notarial del mismo y demás méritos que crean conveniente presentar los interesados.

La de Médico titular de Valdenebro (Soria), con su agregado Boos, dotada con 300 pesetas anuales. Se le asignan 2.700 pesetas para la asistencia de las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 8 de Mayo.

La de Médico titular, por renuncia, de Ortigosa (Logroño). Dotación anual, 750 pesetas y 2.250 por familias acomodadas. Solicitudes hasta el 15 de Mayo.

Titular de Médico en Villar de la Yegua (Salamanca), con 1.000 pesetas de dotación, mas la asistencia de familias pudientes. Á 20 kilómetros de Ciudad Rodrigo. Instancias hasta el 12 de Mayo.

Médico titular de Güejar-Sierra (Granada), con un pueblo agregado (Pinos de Genil), con 2.000 pesetas de dotación. Cuenta con el igualado de las familias pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Mayo.

Titular de Médico de Gajates (Salamanca), con 750 pesetas. Podrá contar con las iguales de 150 vecinos. Distantes un kilómetro de Alba de Tormes, que es estación de ferrocarril. Instancias hasta el 16 de Mayo.

La de Médico titular de Rueda de Jalón (Zaragoza). Dotación, 750 pesetas y 1.700 de iguales. Tiene estación de ferrocarril. Solicitudes hasta el 15 de Mayo.

Cabañas de la Sagra (Toledo). Dotación 750 pesetas y 1.750 por familias pudientes. Tiene estación de ferrocarril. Instancias hasta el 9 de Mayo.

Las dos plazas de Médico titular de Estella (Navarra), con 1.398 pesetas cada una. Solicitudes hasta el 14 de Mayo.

REVISTA IBERO-AMERICANA
DE
CIENCIAS MÉDICAS

FUNDADOR

DON FEDERICO RUBIO Y GALI

DIRECTOR

DON EULOGIO CERVERA

JEFE DE REDACCIÓN

ANTONIO MUT

Redacción y Administración: Lagasca, 51 dupdo., pral.

Sumario del número de Abril 1915:

INSTITUTO RUBIO: *Jueros clínicos*.—ARTÍCULOS ORIGINALES: *Biología, Proteón*, por el Dr. Raphaël Dubois.—*Algunas ideas sobre la radiactividad de la materia*, por el Dr. D. S. García Hurtado.—*Ventajas del análisis del quimismo gástrico, para el tratamiento de la autointoxicación gravídica*, por el Dr. D. Antonio Lara.—NOTAS CLÍNICAS.—*Un caso de cálculo nasal gigante*, por el Dr. D. José Horcasitas.—*Sobre un caso de gestación sífilitica*, por el Dr. D. Mateo Carreras.—REVISTA DE ESPECIALIDADES.—*Analgesia obstétrica*, por el Dr. Eduardo Pina.—*Aparato digestivo*, por el Lic. J. Luis Yagüe.—*Cirugía ortopédica*, por el Dr. Lacasa.—*Corazón y casos*, por el Dr. A. Mut.—*Dermatología*, por el Dr. José Olavide y Torres.—*Ginecología*, por el Dr. E. Gutiérrez Balbás.—*Medicina general*, por el Dr. Rodríguez Zúñiga.—BIBLIOGRAFÍA, por los Dres. E. Gutiérrez Balbás, Rodríguez Zúñiga y J. G. Tomás.—INFORMACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS: *Academia Médico-Quirúrgica Española*, por M. Crespo.—*Sociedad Ginecológica Española*: Sesión necrológica, celebrada en honor del Dr. D. Eugenio Gutiérrez (continuación).—*Sociedad profesional*.—Noticias.—Homenaje al Dr. Gutiérrez (continuación).
Diagnóstico de las enfermedades del corazón (pliego 44), por Antonio Mut.
Anales del Instituto Rubio: Conferencias dadas durante el curso de 1914 á 15 (pliego 2.º).



Precios de suscripción: 20 pesetas en la Península Ibérica, y 25 en el Extranjero, abonadas por anualidades, semestres ó trimestres adelantados.